## Gobierno de Catamarca

## Asesoría General de Gobierno

**Salud** - Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Juan Oscar Grimas, CUIL. 20-11682369-2, al cargo Grupo C, Grado 1, Pta. Pte., de la Dción. Pcial. Hospital Interzonal San Juan Bautista, Secretaría de Asistencia en Salud Pública de este Ministerio, a fin de acogerse a los Beneficios de la Jubilación Ordinaria, a partir del 16DIC20. Autorízase al Ministerio a reconocer los servicios prestados y asentir la liquidación en concepto de legítimo abono (haberes aportados y contribuciones) acaecidos hasta su efectiva prestación, apruébase la liquidación final y pago de los mismos, correspondientes, hasta el 30ABR21.

\*\*\*\* Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 03-12-2025 00:46:33

## Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa